



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 006867 03.11.17.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. Nº1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$60.000.- (Sesenta mil pesos) por concepto de Inscripción al Sr. Camilo Navarro Quiroga, de nacionalidad chilena, RUN [REDACTED] por su participación en el evento "Edificio del Centro Tecnológico de la Facultad de Ingeniería (CETECFI)", lugar La Serena, desde el 05 al 06 de Octubre 2017, en el marco de Proyecto FONDEF VIU 15E0116, que dirige Dr. Jorge Acevedo.
2. El gasto de \$60.000.- (Sesenta mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 63-84068-8 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 980.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

CMF/CSP

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central